

RESOLUCIÓN N° 1147 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 20 ABR. 2017

1. Presentación del interesado N° 25416 de fecha 12 de abril del 2017;
2. Informe Inspectivo de fecha 13 de abril del 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 11 de abril del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Dirección Vigente del Contribuyente, emitido por SII, Dirección Gamero N° 2085 B4, a partir de 01 de marzo del 2012, Independencia;
5. Memorándum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:


1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2013**:

PATENTE : 2-739558
DIRECCIÓN : MANZANO N° 343, OFICINA N° 411
NOMBRE : SOC AGENCIA DE COMPRAS INTERNACIONALES Y NACIONALES LTDA.
RUT. : 79.536.650-4
GIRO : DEPOSITO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO HUMANO
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA


2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
13.04.2017